Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Infraestructura Educativa

Formato de Diagnóstico

ID MEN:	Consultar con la OIE del MEN
Radicado de presentación del proyecto:	Consultar con la OIE del MEN
Proyecto:	Relacionar el nombre del proyecto
Fecha Presentación Proyecto:	DD / MM / AA
IES o Entidad Territorial:	Relacionar el nombre de la institución que presenta el proyecto
Nit:	
Revisión No.:	
Nombre Contacto Responsable:	Relacionar el nombre del contacto con la IES encargado de liderar el proyecto
Fecha de revisión:	DD / MM / AA
Celular:	
Correo Electrónico:	

1.INFORMACION GENERAL

Departamento:		**Código Departamento:**		**Población Beneficiada:**		**Población Afectada:**	
Municipio:		**Código Municipio:**				**Número de Nuevos Cupos:**	
PDET:	SÍ/NO	**Municipios beneficiados:**	Relacionar la totalidad de los municipios que serán beneficiados con el proyecto. No corresponde únicamente al municipio donde se localiza el proyecto				
ZOMAC:	SÍ/NO						
Tipo de proyecto:							
Costos Estudios y Diseños:	$ -	**Costos Directos Obra:**	$ -	**Costo Dotación:**	$ -	**Financiación PGN:**	$ -
IVA:	$ -	**AIU:**	$ -	**IVA:**	$ -	**Cofinanciación Otras Fuentes:**	$ -
Costo Interventoría Estudios y Diseños:	$ -	**IVA Sobre Utilidad:**	$ -	**Costo Interventoría:**	$ -	**m^2 construidos proyectados:**	
Costo Total Estudios y Diseños:	**$ -**	**Costo Total Obra:**	$ -	**Valor Total Dotación:**	**$ -**	**Valor por m^2 proyectado:**	#DIV/0!
		Costo Interventoría Obra:	$ -			**Costo obra por cupo:**	#DIV/0!
		Otros Costos:	$ -			**Tiempo estimado ejecución del proyecto (meses):**	
Costo Total Proyecto:	**$ -**	**Valor Total Obra:**	**$ -**	**Descripción general del alcance del proyecto:**			

2.INFORMACION PREDIAL

Predio en zona rural:	SÍ/NO	**Predio en zona urbana:**	SÍ/NO				
Es un predio con una construcción existente:	SÍ/NO	**Es un predio sin construcción:**	SÍ/NO	**Dirección predio del proyecto:**			
Nombre del propietario del predio:	SÍ/NO	**Área del predio (m^2):**		**Matrícula Inmobiliaria Predio:**		**Estrato del predio:**	
Longitud:		**Latitud:**		**Código catastral o CHIP**			

DIAGNÓSTICO PROYECTOS FASE III (Dotación)

1. Requisitos generales
Los proyectos de inversión presentados para viabilización deben cumplir con los siguientes requisitos.

COD.	Observación	Cumple			Observación
		SI	NO	N.A.	
G101	**Ficha MGA**				Presentar ficha MGA. Para su elaboración se recomienda tener en cuenta los lineamientos definidos por el DNP La ficha MGA no se transfiere. Link: https://mgaayuda.dnp.gov.co/
G102	**1. Documento Técnico que contenga:**				Para su estructuración se recomienda tener en cuenta los lineamientos definidos por el DNP Link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf El documento debe estar firmado y presentado en formato PDF.
	a. Identificación y descripción del problema (problema central, descripción de la situación existente con respecto al problema, magnitud actual del problema, causas que generan el problema, efectos generados por el problema)				Para su estructuración se recomienda tener en cuenta los lineamientos definidos por el DNP Link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
	b. Identificación de análisis de participantes (identificación de los participantes, análisis de los participantes)				Para su estructuración se recomienda tener en cuenta los lineamientos definidos por el DNP Link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
	c. Población afectada, objetivo y ampliación de cobertura (población afectada, población objetivo, características demográficas de la población objetivo)				Para su estructuración se recomienda tener en cuenta los lineamientos definidos por el DNP Link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
	d. Objetivos específicos (objetivo general e indicadores de seguimiento, relación entre causa-objetivo)				Para su estructuración se recomienda tener en cuenta los lineamientos definidos por el DNP Link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
	e. Alternativas de solución (tipos de alternativas consideradas, alternativas seleccionadas)				En este capítulo se deben presentar al menos tres (3) alternativas distintas para llevar a cabo el proyecto. Para cada una de ellas, se debe incluir información financiera relevante que permita comparar su viabilidad y rentabilidad. Esta información servirá como base para justificar por qué las alternativas no seleccionadas no resultan favorables para el proyecto, evidenciando sus desventajas financieras o sus menores niveles de eficiencia económica en relación con la alternativa seleccionada.
	f. Estudio de necesidades (bien o servicio a entregar)				Link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
	g. Análisis técnico de la alternativa (Descripción de la alterativa seleccionada , tipo de proyecto a desarrollar, m2, tipo de espacios, etc.)				Describir en detalle el alcance de la alternativa seleccionada
	h. justificación				
	i. Detalle de los programas académicos relacionados con los cupos proyectados				Indicar la ampliación de cobertura máxima con el proyecto presentado. Presentar el detalle de la ampliación de cobertura para cada una de las vigencias para cada uno de los programas académicos

	j. Programas de áreas				Para los proyectos de infraestructura presentar el listado de cada uno de los espacios proyectados o disponibles, indicando su uso, índice de ocupación (de conformidad con la norma del sector y su uso)
	k. Cadena de valor de la alterativa seleccionada				Link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
	l. Análisis de riesgo de la alternativa seleccionada				Link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
	m. Indicadores del producto				Link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
	n. Indicadores de gestión				Link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
	o. Fuentes de financiación del proyecto				Indicar la fuentes de financiación del proyecto y las vigencias correspondientes.
	p. Personal solicitado para la consultoría con perfil y dedicación (para proyectos de estudios y diseños)				Aplica para proyectos de estudios y diseños. Se deberá presentar el perfil y dedicación de cada uno de los especialistas responsables.
	q. Personal solicitado para la interventoría con perfil y dedicación (para proyectos de estudios y diseños u obra)				Aplica para proyectos de estudios y diseños u obra. Se deberá presentar el perfil y dedicación de cada uno de los especialistas responsables.
	r. Personal solicitado para revisión o supervisión técnica independiente (para proyectos de estudios y diseños u obra)				Aplica para proyectos de estudios y diseños u obra. Se deberá presentar el perfil y dedicación de cada uno de los especialistas responsables.
G103	**2. Carta de presentación firmada por el representante legal de quien presenta el programa o proyecto de inversión, donde se especifique:**				
	a. Nombre completo del programa o proyecto de inversión o preinversión .				El nombre del proyecto relacionado en la carta de presentación debe guardar correspondencia con el nombre indicado en la MGA y el documento técnico.
	b. Valor total del proyecto de inversión (Especificar para cada fuente de financiación el valor correspondiente y aportantes)				
	c. Valor de la interventoría.				
	d. Valor de apoyo a la supervisión, cuando a ello hubiere lugar.				En caso de aplicar, indicar el valor correspondiente.
	e. Tiempo estimado de ejecución física y financiera.				Esta información debe guardar correspondencia con el cronograma de obra.
G104	**3. Certificado suscrito por el representante legal de la institución educativa que presenta el proyecto y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.**				El nombre del proyecto relacionado en este certificado debe guardar correspondencia con el nombre indicado en la MGA y el documento técnico.
G105	**4. Certificado suscrito por el representante legal de la institución educativa que presenta el proyecto en el que se indique que el proyecto no ha iniciado ejecución.**				El nombre del proyecto relacionado en este certificado debe guardar correspondencia con el nombre indicado en la MGA y el documento técnico.
G106	**5. Acuerdo del Consejo Superior o máximo órgano de dirección de la institución, donde conste que el proyecto está formulado de acuerdo con las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo de la institución de educación superior y debe figurar el monto del valor aproximado y aprobación del Proyecto por parte del Consejo Superior o máximo órgano de dirección de la institución.**				Dado que la presentación del proyecto ante esta cartera implica un proceso de verificación, durante el cual pueden surgir modificaciones técnicas y presupuestales, se sugiere que el acuerdo no incluya un valor económico específico, con el fin de evitar inconsistencias posteriores.

G107	**6. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal u ordenador del gasto, donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.**				El nombre del proyecto relacionado en este certificado debe guardar correspondencia con el nombre indicado en la MGA y el documento técnico.

5. Requisitos generales proyectos de dotación

Los proyectos de inversión presentados para viabilización de dotación deben cumplir con los requisitos relacionados en el numeral 1 y presentar lo siguiente:

COD.	Observación	Cumple			Observación
		SI	NO	N.A.	
D101	Estudio de mercado (3 cotizaciones y su análisis de costos) **Nota:** Para aquellos ítems en los que se presente una sola cotización, anexar certificado de la oficina de planeación de las IES, en la cual se justifique porque se presenta un solo proveedor y demás aclaraciones que sean requeridas. Si el bien es único proveedor presentar el certificado de único distribuidor autorizado en Colombia.				Anexar estudio de mercado con mínimo tres (3) cotizaciones para cada uno de los ítems relacionados en el presupuesto, que soportan la solicitud de recursos..
D102	Desglose de interventoría para el componente de dotación				Presentar el detalle de los costos de la interventoría asociada al componente de dotación.
D103	Diagnóstico detallado de la disponibilidad y uso de la dotación actual que soporte la necesidad del proyecto				Presentar un diagnóstico de la dotación existente, en donde se indique el estado de los mismos (bueno, malo, regular) y se aclare qué equipos y mobiliario podrían utilizarse para este proyecto.
	Se debe presentar un cronograma detallado del componente de dotación para la ejecución relacionando los plazos de producción y/o importación, nacionalización, distribución, entrega, ensayo y capacitación como parte integral de la ejecución.				
	Para los casos que se determine, se debe presentar un seguimiento especializado, de ser necesario, de acuerdo con la dotación a adquirir, que certifique el funcionamiento en una prueba final				
D104	Dotación de laboratorios, elementos didácticos y medios educativos: Especificaciones técnicas acorde con las necesidades del área de conocimiento y los estándares de actualización del equipamiento con respecto al diagnóstico realizado. Debe presentarse una (1) ficha técnica por cada ítem, que debe corresponder a las cotizaciones o estudio de mercado sin referencias o marcas comerciales, con parámetros mínimos expresados en medidas o dimensiones (milímetros, metros, centímetros, kilogramos, capacidad de funcionamiento por tiempo, entre otros). Se debe certificar el suministro estable de la energía eléctrica y las condiciones de seguridad para el resguardo de los equipos. Si los equipos necesitan de otros servicios básicos para garantizar su funcionamiento (GNL, Agua Potable, Internet) se deben certificar su disponibilidad y sostenibilidad en la implementación del proyecto. En el caso de equipos especializados, se debe contemplar una capacitación para el uso del mismo que debe estar costeada en el marco de la estructuración del proyecto. Se debe definir en el proyecto si cuenta o debe contar con mantenimientos periódicos.				Para cada uno de los elementos y equipos solicitado en el proyecto, anexar la especificación correspondiente. Para este requisito incluir rangos o tolerancias y presentar un descripción de la función de cada uno de los elementos. Esta información se deberá presentar en un Excel . (Se anexan algunos ejemplos, para que la IES tenga una guía de la información mínima requerida para dar respuesta a este requisito.
D105	Compra de mobiliario y equipamiento escolar: Indicar la relación específica del número de unidades a adquirir por cada tipo de bien, la cual debe relacionarse con el número de aulas y espacios complementarios del establecimiento educativo a dotar. Especificaciones técnicas acorde con las necesidades del área de conocimiento y los estándares de actualización del equipamiento con respecto al diagnóstico realizado. Debe presentarse una (1) ficha técnica por cada ítem que debe corresponder a las cotizaciones o estudio de mercado sin referencias o marcas comerciales con parámetros mínimos o rangos expresados en medidas o dimensiones (milímetros, metros, centímetros, kilogramos, capacidad de carga, capacidad de funcionamiento por tiempo entre otros). Se recomienda, si es posible, tomar ítems del Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones Escolares Vigente				Para el mobiliario solicitado en el proyecto, anexar la especificación correspondiente. Para este requisito incluir rangos o tolerancias y presentar un descripción de la función de cada uno de los elementos. Esta información se deberá presentar en un Excel . (Se anexan algunos ejemplos, para que la IES tenga una guía de la información mínima requerida para dar respuesta a este requisito.

D106	Componente equipamiento tecnológica e infraestructura de red: Requerimiento del sistema o dotación de equipos tecnológicos que va a adquirir la institución de educación superior, incluyendo las especificaciones técnicas y los estándares de actualización. Debe presentarse una (1) ficha técnica por cada ítem que debe corresponder a las cotizaciones o estudio de mercado sin referencias o marcas comerciales con parámetros mínimos que permitan ajustar a las mejores características disponibles al momento de la compra. Se debe certificar el suministro estable de la energía eléctrica y las condiciones de seguridad para el resguardo de los equipos.				
D107	Si el proyecto contempla la adquisición de software, especificaciones de los requisitos que debe cumplir el proveedor, según las necesidades identificadas en la institución de educación superior precisando el área, el proceso, la actividad y la necesidad de sistematizar. Se debe certificar sus sostenibilidad y plazo de licencia a contemplar en el proyecto.				De acuerdo al tipo de licencia y el alcance si es uno general es decir una terminal es una cosa pero si es ejemplo AutoCAD será por terminal instalada y deben dejar claro las actualizaciones y mantenimientos por un tiempo ejemplo el Año o la duración del proyecto
D108	Cronograma de dotación				Anexar cronograma específico para el componente de dotación

NIVEL DE AVANCE	
Alto (76 - 100%)	**#N/D**
Medio (51 - 75%)	
Bajo (0 - 50%)	

Diagnóstico (Sin observaciones, Con observaciones)	**Justificación**

Fecha de expedición:

Notas:

1. La totalidad de la información que soporta la viabilidad se deberá entregar en medio magnético, los planos en formato .dwg y el presupuesto en formato .xls.
2. En ningún caso la verificación realizada hace referencia a la calidad de los estudios y diseños, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de la entidad y/o Institución de Educación Superior que presenta el proyecto de inversión y de los profesionales responsables de cada uno de los estudios y diseños presentados.
3. La información que soporta esta viabilidad debe presentarse en medio magnético, incluyendo memorial de responsabilidad suscrita (firma original) por cada uno de los profesionales responsables de los estudios y/o documentos.
4. La recepción del proyecto y su viabilidad no comprometen al Ministerio de Educación Nacional para financiar o cofinanciar el proyecto presentado.
5. Este concepto sólo es válido para la fuente de financiación PGN, en el marco del Plan Universidad en tu Territorio, en el eje del Plan Nacional de espacios educativos como centros de la vida comunitaria.
6. Los proyectos que se presenten por etapas, deben garantizar que cada una de estas sean funcionales.
7. La normativa aplicable para cada componente, deberá corresponder a la versión vigente.
8. El proyecto deberá ser radicado por la página web del MEN www.mineducacion.gov.co por la pestaña de atención al ciudadano, en el enlace radique sus PQRS.

Versión 20: Diciembre 2025